



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0012-2026

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION CONSISTENTES EN PAPELERIA PARA LOS APRENDICES DE LAS DIFERENTES REDES DE FORMACION Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.

Mediante el presente documento se consolidan las evaluaciones realizadas al proceso MC-BLV-CCS-0012-2026 donde el resultado de las preliminares fue el siguiente:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	EV. JURÍDICA	EV. FINANCIERA	EV. TÉCNICA	EV. SST
VENEPLAST LTDA	10.578.276,00	CUMPLE	ACLARACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE
GL IMPORT& EXPORT S.A.S	13.944.779,02	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	15.070.037,87	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS	15.142.681,16	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	16.324.824,00	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
DISPRO SAS	18.764.165,00		RECHAZADO		



Que, el informe de evaluación preliminar se publicó a través de SECOP II el 10 de junio de 2026, hasta el 11 de junio a 5:00 pm Que, durante el plazo de traslado del informe se recibió subsanación de las siguientes empresas:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÒN
ENEPLAST LTDA	11/06/2026 HORA: 01:28 PM 11/06/2026 HORA: 03:54 PM
TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	11/06/2026 HORA: 04:53 PM

Que, de conformidad con las causales de RECHAZO establecidas en el anexo de la invitación pública, la oferta presentada por:

- **DISPRO SAS**

Se Rechaza con fundamento en el numeral 05 del anexo a la invitación pública, Causal de Rechazo de la Oferta que reza:

“Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de condiciones, sus anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de aclaración o subsanación conforme a lo previsto en él mismo y en la ley”.

Que, de conformidad con las causales de RECHAZO establecidas en el anexo de la invitación pública, las ofertas presentadas por:

- **GL IMPORT& EXPORT S.A.S**
- **INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS**
- **JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS**

Se Rechaza con fundamento en el numeral 18 del anexo a la invitación pública, Causal de Rechazo de la Oferta que reza:



“Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta”.

Que, como resultado de la verificación de los documentos allegados por cada proponente durante el plazo de traslado del informe se tiene lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST
VENEPLAST LTDA	\$10.578.276,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	15.070.037,87	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector (e) de Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **VENEPLAST LTDA** con NIT. 900019737-8.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales

COMITÉ EVALUADOR

